Revista de Historia de la Lengua Española

Número 19, diciembre 2024, pp. 153-158
ISSN: 1886-7081, eISSN 2792-4629
https://doi.org/10.54166/rhle.2024.19.09

Rafael CANO AGUILAR, Marta FERNÁNDEZ ALCAIDE, Santiago DEL REY QUESADA & María MÉNDEZ ORENSE (coords.): *Antonio de Nebrija en la historia de la lingüística*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2023, 492 pp. (ISBN: 978-84-472-2526-2).

El volumen colectivo *Antonio de Nebrija en la historia de la lingüística* sale de las prensas de la editorial de la Universidad de Sevilla en el número 86 de la Colección Lingüística. Los coordinadores, cuatro docentes de la universidad hispalense en el área de historia de la lengua española, encabezados por el profesor Rafael Cano Aguilar —uno de los grandes sabios de la Filología Hispánica, para quien el término «especialista» se nos antoja insuficiente—, han combinado sus esfuerzos para organizar los estudios monográficos que componen esta obra coral. A lo largo del año 2022, se han sucedido los homenajes y reuniones celebrativas, también de carácter científico, con motivo del quinto centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija, conmemoraciones que no han agotado las perspectivas de análisis de la obra y figura del gramático andaluz. En efecto, el volumen que comentamos afronta los aspectos y los desarrollos que el legado nebrisense ha tenido «en relación con el castellano», como afirman los coordinadores en la Presentación del volumen (p. 11).

El volumen comprende las contribuciones de 18 autores, con una fresca combinación de grandes expertos y jóvenes estudiosos, especialistas en gramática histórica, historiografía lingüística y lexicografía de la lengua española con la invaluable aportación de un eximio latinista como Juan Gil. Las contribuciones están distribuidas en seis partes organizadas como los cimientos que, sobre la base de un *umanesimo volgare* (parte I: «Nebrija y el Humanismo»), Nebrija coloca para el castellano (parte II: «Nebrija y la gramática del castellano») y que tendrán múltiples ampliaciones en la gramatización de las lenguas americanas (parte III: «Nebrija y las gramáticas de las lenguas americanas»), la lexicografía hispánica (parte IV), las gramáticas del español en España y América (parte V «Antonio de Nebrija y la historia de la lingüística») y la enseñanza de la lengua y la literatura en las aulas del siglo XXI (parte VI, «Didáctica»). Los trabajos están cuidadosamente redactados, pero nos permitimos señalar, con el deseo de que puedan ser útiles para futuras reimpresiones de la obra, algunas erratas localizadas en sus páginas: *los todos hispanos* (p. 37), *latí*[n] (p. 66), *use* por *usa* (p. 71), la ausencia de cursiva en «*padre* señor» (p. 107), *del este* por *de este* (p. 114), *vocal de unión [t]* debería ser *consonante* (p. 128, n. 25), se repite *en un poema* en p. 137, *el Escorial* merece *El* (p. 303), no ha de ser coma «,» ante *De hecho* (p. 319), falta la tilde en *si queda claro* (p. 341) y la preposición *a* en *pesar de la fuerza* (p. 446). Se aprecia, especialmente en las contribuciones sobre lexicografía y gramaticografía, la división bibliográfica —utilísima— entre fuentes primarias y fuentes secundarias. Resulta igualmente provechoso el resumen con que se encabezan los estudios y que permiten un rápido acceso a su contenido.

En el trabajo inicial («Nebrija y el *umanesimo volgare*», pp. 15-46), la profesora M.ª José Rodrigo Mora se plantea si los «virulentos» debates e incipientes controversias que sobre la *questione della lingua*

Copyright: ©2024 AHLE. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 DEED).

Fecha de recepción: 1/5/2024.

comenzaban en la segunda mitad del *Quattrocento* influyeron en el joven Nebrija durante su estancia boloñesa entre 1465 y 1470. Sin duda, uno de los resultados más interesantes del trabajo de Rodrigo Mora consiste en evidenciar el conocimiento que los tratadistas italianos tuvieron de la obra de Nebrija, como demuestra «el hecho mismo de que Valdés critique la *Gramática castellana* en una obra escrita para el selecto grupo italiano de amigos suyos» (p. 42).

La segunda parte del volumen comienza con el capítulo del profesor Rafael Cano Aguilar («Gramática y uso del castellano en Nebrija», pp. 49-63). Cano Aguilar diseccciona el quehacer gramatical de Nebrija como, por ejemplo, el método de introducir las definiciones técnicas (*es quando*) y destaca, entre otros aspectos, «el programa de hispanización de la terminología gramatical» que no necesariamente estaba reñido con una tendencia latinizante y de cuyos objetivos Nebrija es «plenamente consciente». Un análisis minucioso y específico realiza Marta Fernández Alcaide («El pensamiento gramatical de Nebrija en torno a la estructura del predicado», pp. 65-78) acerca de una cuestión que, como bien señala la autora, inicia con Nebrija y continúa —no del todo resuelta— hasta nuestros días: el problema de la transitividad preposicional. A partir de la ejemplificación a la que recurre Nebrija para ilustrar los verbos «que passan en otra cosa» con casos como *Maravíllome de tus obras*, Fernández Alcaide concluye que para el *grammaticus* los verbos con complemento de régimen preposicional eran tan transitivos como los que llevan complemento directo (p. 68). A otra estructura de controvertido análisis en la tradición gramatical del español dedica Juan Saúl Salomón Plata su estudio «La voz pasiva en la cuna gramatical del castellano» (pp. 195-217). Este autor demuestra cómo Nebrija inaugura la «tendencia formalista» que niega la existencia de la voz pasiva en nuestra lengua y analiza el *rodeo io so amado* como una construcción que suple la ausencia de la pasiva sintética latina. La «tendencia semanticista», que con el sostén de factores semánticos defiende la existencia de la pasiva en español, comienza con el Anónimo de Lovaina a mediados del siglo XVI (convendrá profundizar en la trascendencia que la distinción semántica entre «activo» y «pasivo» tiene para Nebrija). Salomón Plata delinea, con una metodología historiográfica, la tradición de gramáticos que siguen o se apartan de la *Gramática castellana* a partir del siglo XVI y la primera mitad del XVII. Con una metodología similar, Ana Recio Doncel afronta el estudio de la categoría adverbial en Nebrija y su continuación en un corpus de cuatro gramáticas del siglo XVI, otras tantas del XVII y tres más en el XVIII. Esta autora destaca, una vez más, la conjugación de criterios semánticos y formales para clasificar el adverbio y otras construcciones similares y apunta a Jiménez Patón (1614) como el primer introductor de criterios sintácticos para definir esta categoría. Al tratar de los adverbios en *-mente*, Recio señala que Nebrija clasifica *ciertamente* entre los adverbios de jurar (p. 406). Añadimos que el gramático menciona *a escondidillas* «para disminuir»; esta forma merece un estudio de pragmática histórica en profundidad y, sin duda, invita a considerar a Nebrija un precursor de los marcadores del discurso. Daniel Jiménez Sánchez se ocupa de otra categoría gramatical específica: el vocativo («Manuscrito M (1304) y manuscrito S (1512) del *Libro del cauallero Zifar* como corpus de contraste con la lengua de Nebrija. Un estudio sobre el vocativo», pp. 97-116). Este trabajo destaca por varios aspectos, si bien habría sido esperable un tratamiento más extenso y explícito del «contraste» con la obra nebrisense. Se destaca la atención brindada al fenómeno de la apelación, tanto en sincronía como, y especialmente, en diacronía, así que los trabajos de este joven investigador sobre el tema serán bienvenidos. En este trabajo, realiza un análisis sobre las funciones del vocativo, las relaciones sociales que determinan su empleo y el repertorio de algunas formas vocativas medievales como *señor*, *caballero*, *amigo* (habrá que calibrar la influencia del árabe en este uso apelativo, *cfr*. p. 110), *fijo*, *padre*, sus combinaciones, las formas

femeninas (*dueña*, *fija*, *señora*) y las expresiones insultantes (tan necesitadas de un estudio lingüístico riguroso). Además, aplica una metodología que aprovecha la comparación filológica de testimonios de obras antiguas, en este caso, el *Zifar* (véase la utilidad de pares como los que propone en su ejemplo 2 en p. 108) y, por último, se esfuerza por identificar las huellas orales en la lengua antigua. En definitiva, una muy buena monografía de «pragmática histórica» (si bien se echan en falta algunas referencias bibliográficas mínimas en esta área).

El estudio del profesor José Luis Girón Alconchel («Nebrija, precursor de la gramaticalización», pp. 79-96) puede considerarse, a nuestro parecer, como uno de los más originales, y necesarios, del volumen. El autor, uno de los primeros estudiosos en manejar el concepto de «gramaticalización» en la lingüística hispánica, reclama la posición pionera de Nebrija en analizar formas gramaticales como los tiempos compuestos o los futuros como resultado de un proceso de gramaticalización, en detrimento de Condillac y 254 años antes (p. 81). Destaca cómo la «gramatización» —«parámetro externo de la *gramaticalización*» (p. 88)— de una variante o fenómeno puede condicionar su difusión, como ocurre con los tiempos compuestos todavía no del todo extendidos a finales del siglo XV como *había amado*, *hubiere amado* o *habría amado*. Otro ejemplo de esta decisiva gramatización podría ser el caso de las desinencias de 2.ª persona plural para las que Nebrija consigna *-áis*, *-éis* e *-ís*, que no se generalizan hasta finales del siglo XVI. Sorprende que la propuesta de Nebrija del «nombre participial infinito» no haya gozado —siquiera para combatirla— de un mayor tratamiento en la tradición gramatical española. Girón pone de manifiesto cómo la gramatización de esta *pars orationis* está íntimamente entrañada en una compleja red de cambios en ebullición durante la vida de Nebrija y respecto de los cuales el gramático sevillano muestra una clara «conciencia lingüística» (pp. 91-92). En un trabajo intenso y exhaustivo, Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta («*Librixa* ¿andaluz? Reflejos diatópicos en la morfosintaxis de la *Gramática* nebrisense», pp. 117-154) caracteriza dialectalmente el «espacio Nebrija» correspondiente al «ámbito occidental de la Península que, Vía de la Plata arriba y abajo (de Sevilla a Salamanca pasando por Zafra), empleó [Antonio de Nebrija] la mayor parte de su vida recorriendo» (p. 121). El autor de este capítulo recurre a una infinidad de bancos de datos (*CORDE*, *CORLEXIN*, *Google Books*, *Open Street Maps*, Instituto Nacional de Estadística) con el fin de contextualizar los rasgos característicos de Nebrija entre los autores del siglo XV. Además, nos gustaría destacar, entre muchos que quedan anotados, dos aspectos del trabajo de Octavio de Toledo. El primero se refiere a la importancia que el autor presta a la morfología léxica, en consonancia con la atención que Nebrija le dedica —aspecto este de la formación de palabras que, sin duda, habría merecido un capítulo. Entre las decenas de ejemplos que podrían espigarse, destaco el sufijo *-azo* para formar adjetivos relacionales (*trigazo* 'de trigo') y que Octavio de Toledo localiza en el ámbito centrooccidental (pp. 128-129). Por otra parte, ha de destacarse la noción de «contacto letrado» (p. 147), expresión que Octavio de Toledo maneja para explicar la presencia de orientalismos en el idiolecto, de matriz sudoccidental, de Nebrija con la finalidad de elaborar «un uso lingüístico selecto, el mejor (es decir, el más prestigiado sociolingüísticamente) que conoce» (p. 148): «Y las opciones que más parecen convencer al maestro lebrijano son aquellas que no solo poseen estirpe oriental aragonesa, sino que resultan también compatibles con las formas y la sintaxis del italiano» (p. 141). Sin duda, «un síntoma de la escritura elaborada» (p. 164) es la creación y explotación de binomios (e incluso trinomios) léxicos que Santiago del Rey Quesada denomina *grupos paratácticos* («Los *preceptos i reglas del arte*: tradición e innovación de los grupos léxicos paratácticos en la *Gramática* de Nebrija», pp. 155-176). Además de (realizar un intento de) clasificar estos grupos, por su función o la categoría de

sus miembros, Del Rey Quesada traza la historia de binomios concretos que revelan las deudas de Nebrija con autores anteriores, pero también su papel de creador de una tradición discursiva («en un proceso de ritualización») en obras posteriores hasta finales del siglo XVIII. El profesor Emilio Ridruejo («Teoría, uso y autoridad en la *Gramática Castellana* de Nebrija», pp. 177-194) describe las influencias que Nebrija recibe de la tradición gramatical grecolatina, pero en especial de los *modistae* medievales, y desentraña los principios de razón y analogía, uso (otorgando un peso especial al «uso natural») y autoridad que Nebrija aplica, de forma jerarquizada, en el desarrollo de sus propuestas analíticas. En cuanto a la «autoridad» y a los modelos de lengua, Nebrija recurre a su criterio personal, lo que hace que su *yo* aparezca con frecuencia en la *Gramática* («cuanto io puedo sentir») y aspire a describir «un uso cortesano» correspondiente al uso de «las élites universitarias» (p. 190) con las que está en contacto (es decir, un uso centrooccidental modélico).

Dedicados a la obra lexicográfica de Nebrija están los capítulos de Juan Gil («Los diccionarios de Antonio de Lebrija, vistos por un latinista», pp. 247-297) y de Gloria Guerrero Ramos («Aportación de Nebrija a la lexicografía del español», pp. 299-325). Ambos estudios examinan contrastivamente el *Diccionario* (1492) y el *Vocabulario* (¿1494-1495?) de Antonio de Nebrija. El profesor Juan Gil analiza, con detalle, la labor lexicográfica de Nebrija y saca a la luz «las peregrinas rarezas» (235), el «buen número de lemas innecesarios» (p. 261), las decisiones «poco acertada[s]» (p. 264), la «obsesión etimológica» (p. 269), los «gazapos y errores» (*ibid.*), los «inventos» (p. 270) y otros despistes nebrisenses que no solo no empañan el esfuerzo del latinista lebrijano, sino que lo contextualizan dentro de una tradición medieval a la que está vinculado y de la que, a pesar de todo, se libera. De esta liberación y modernidad es prueba el intento de Nebrija por adaptar al latín los nuevos términos relacionados con los arabismos, con nuevas realidades como la botánica o los títulos nobiliarios, así como con los juegos y entretenimientos o «las vivencias personales» como esa «lasaña de massa» (*laganum*) que seguramente degustó en Bolonia. Este esfuerzo por modernizar el léxico latino parecía necesario «si el latín quería continuar siendo la lengua cultural de Europa» (p. 279). Por su parte, Guerrero Ramos dedica su trabajo a desmontar la posibilidad de que los folios encontrados en el ms. f.II.10 de la Real Biblioteca de El Escorial constituyan el primer diccionario del español y además demuestra que su anónimo autor conocía la obra de Nebrija (p. 305). Para ello, inspecciona los lemas de la letra A y compara, además de la técnica lexicográfica, los folios del manuscrito escurialense con el *Diccionario* y el *Vocabulario* en lo que respecta especialmente el tratamiento de los arabismos, dialectalismos, cultismos y neologismos (sería interesante comprobar cómo actúa el anónimo autor en el caso de los «errores» detectados en el capítulo del profesor Gil). Todo ello permite concluir a la autora que el anónimo «no es un predecesor de Nebrija» (p. 323), pero su actividad es indicativa de la intensa labor lexicográfica que se produce en la España de finales del siglo XV y a la que contribuye con una obra original y moderna.

Los capítulos del profesor Antonio Salvador Plans («Nebrija y las gramáticas de las lenguas indígenas», pp. 221-244) y los recogidos en las partes V y VI del volumen iluminan la tradición de la obra gramatical de Nebrija en España y en América desde el siglo XVI hasta la actualidad. Salvador Plans destaca la trascendencia de las varias ediciones de las *Institutiones latinae* nebrisenses, en especial en la versión conocida como *Recognitio* (1495), en la gramaticación de las lenguas americanas. No sorprende que fuera la obra latina de Nebrija la que influyó en los misioneros españoles, «puesto que es en la que se han formado»

(p. 226) y la *Gramática castellana* tiene un «escasísimo éxito en su tiempo» (p. 224). Salvador Plans agrupa las gramáticas por áreas lingüísticas como la náhuatl (en esta lengua, el *Arte de la lengua mexicana* del fray Andrés del Olmo, 1547, constituye el segundo ejemplo, después de la castellana de Nebrija, de una gramática completa de una lengua vernácula), la quechua y aimara y otras entre las que destaco la guaraní o la mosca. Resulta obvia la necesidad de estos misioneros lingüistas de apartarse de las propuestas nebrisenses para adaptarse a las estructuras gramaticales y léxicas de las nuevas lenguas, pero queda patente la deuda que la lingüística misionera y —añado— la supervivencia de muchas de aquellas lenguas contrajeron con el gramático sevillano.

El apartado sobre la recepción de las ideas lingüísticas de Nebrija se inaugura con el capítulo del profesor Miguel Ángel Esparza Torres («Antonio de Nebrija y la historia de la lingüística», pp. 329-354) que realiza un panorama completo de la obra del humanista lebrijano en el ámbito de la gramática latina con el «verdadero éxito» que supusieron las *Introductiones latinae* («La gramática latina de Nebrija tuvo un éxito editorial enorme. Se difundió y se imprimió por toda Europa: Italia, Francia, Portugal, Países Bajos y Alemania», p. 334) y castellana («su obra incomprendida», p. 348), cuya influencia empieza —aunque sea para criticarla— a mediados del siglo XVI con el *Diálogo* de Valdés y la *Gramática* de Villalón, se nota en las primeras décadas del XVII con Jiménez Patón y, en modo concluyente, Correas y se materializa en la primera gramática académica: «La Academia decidió distribuir [la *Gramática castellana*], como documento de trabajo, entre los académicos que iban a participar en la elaboración de su primera gramática» (p. 337) —habrá que definir el papel desempeñado por Correas y su *Arte* en la recepción de la *Gramática* nebrisense por parte de la Academia—. Esparza Torres repasa también la repercusión de la obra lexicográfica de Nebrija en la confección de diccionarios monolingües y —señal clara de la internacionalidad del andaluz— bilingües de las lenguas europeas e indoamericanas (resulta entrañable cómo Bernardino de Sahagún anota a mano hacia 1540 el *Vocabulario español-latino* con las equivalencias en náhuatl, p. 345).

Los trabajos de María Dolores Martínez Gavilán («La presencia de las artes de Nebrija (la *Gramática Castellana* y "el Antonio" reformado") en la gramática española del siglo XVII», pp. 355-395), Daniel M. Saéz Rivera («La posición de Nebrija en el canón de autoridades de la gramática y la lexicografía de la transición del español clásico al moderno (1640-1726)», pp. 413-429) y Alfonso Zamorano Aguilar («La pervivencia de Nebrija en la tradición española y latinoamericana de los siglos XVIII y XIX», pp. 431-467) analizan, mediante la rigurosa aplicación del método historiográfico (con distinciones objetivables como citas explícitas *vs*. citas implícitas, canon explícito *vs*. canon encubierto, canon positivo *vs*. canon negativo), la recepción de Nebrija en las gramáticas barrocas (en las que se nota el inicio de una nueva línea doctrinal plasmada en la obra de Jiménez Patón), en «un corpus poco canónico de la historia de la gramática española como es el de la transición del español clásico al moderno» (p. 415) y «la cartografía hispana de la obra nebrisense en las centurias dieciochesca y decimonónica» (p. 445) tanto en España como en Hispanoamérica con una cala reveladora en las gramáticas del Perú. Ante el evidente fracaso editorial de la *Gramática castellana*, Zamorano Aguilar realiza una afirmación fundada en su análisis y digna de la máxima reflexión: «Esta pobreza de ediciones de la gramática castellana no tiene por qué corresponderse con pobreza de influencia en el resto de la tradición dieciochesca y decimonónica» (p. 435). El capítulo dedicado a la presencia de Nebrija en la enseñanza de la lengua y la literatura castellanas en los manuales de la enseñanza secundaria en el siglo XXI (Rosa Villegas-Portero, «Proyección didáctica de la figura de Nebrija en los manuales de enseñanza

secundaria obligatoria utilizados en Andalucía», pp. 471-492) ofrece una perspectiva novedosa de la recepción del gramático en la época reciente. Su autora aplica un método historiográfico en la selección y análisis del corpus y alcanza conclusiones significativas, de las cuales resalto la presencia de la obra y el pensamiento de Nebrija como materia literaria y cultural.

El volumen colectivo apenas reseñado ofrece un análisis poliédrico de la obra de Elio Antonio de Nebrija y de sus consecuencias en la gramática y la lexicografía del español y de las lenguas europeas y, especialmente, americanas con las que nuestra lengua estuvo en contacto. Los artículos, firmados por especialistas, jóvenes y veteranos, en el ámbito de la historia y la historiografía del español, brindan los instrumentos para comprender la obra del humanista andaluz y para seguir las huellas que dejó en la tradición gramatical y lexicográfica en las artes barrocas, los tratados dieciochescos y decimonónicos y las aulas de nuestros días y no se limitan a componer —mérito más que suficiente— una obra de consulta indispensable sobre la figura del gramático, proyectan, además, nuevas líneas maestras sobre las que continuar construyendo el edificio de nuestra lengua.

Florencio DEL BARRIO DE LA ROSA
Università Ca' Foscari Venezia
fbarrio@unive.it